

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SALA CIVIL-FAMILIA**

AVISO DE CITACIÓN SALA VIRTUAL Nº 5

El suscrito Magistrado ORLANDO TELLO HERNÁNDEZ, actuando como ponente en la Sala de Decisión Civil y Familia que integra con los Magistrados PABLO IGNACIO VILLATE MONROY y JUAN MANUEL DUMEZ ARIAS, avisa que para la SALA que se llevará a cabo el día dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a partir de las 10:00 A.M, someterá a discusión y aprobación proyectos de decisión en los siguientes asuntos:

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCEDENCIA	OBSERVACIONES
SENTENCIAS				
1. Responsabilidad Civil Contractual (2021-00155-01)	Luis Ernesto Bravo Terán	Alpina Productos Alimenticios S.A.	Juzgado Primero Civil del Circuito de Zipaquirá Dr. Giovanni Yair Gutiérrez Gómez	
2. Simulación de contrato (2020-00019-01)	Emilio Bernal Calderón y otros	Carlos Francisco Moreno González	Juzgado Primero Civil del Circuito de Facatativá Dr. Diego Fernando Ramírez Sierra.	
3. Divorcio (2021-00263-01)	Luz Yaneth Sánchez Daza	Miguel Vega Daza	Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Facatativá Dra. Cristina Isabel Mesías Velasco	

Para los fines legales, se fija el presente **AVISO** en la Secretaría de la Sala Civil y Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca y en el espacio habilitado para el efecto en la cartelera virtual de la misma secretaría y Tribunal, en el sitio Web ramajudicial.gov.co., hoy dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023) y se remite copia del mismo a los integrantes de la Sala.

(Firma electrónica)
ORLANDO TELLO HERNÁNDEZ
Magistrado

Firmado Por:

Orlando Tello Hernandez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 002 Civil Familia
Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f55a3be19dc282bb32b4f9ea77987d07b1ac63ca4fb12a1b53078663e87551f**

Documento generado en 16/02/2023 09:39:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>